

MIÉRCOLES, 21 DE ENERO DE 2015 - BOC NÚM. 13

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2015-442 *Información pública de solicitud de licencia para ampliación de instalaciones de lagar de sidra. Expediente 2014/31.*

De conformidad con lo dispuesto en la DT 2ª y el artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, tras su nueva redacción otorgada por la Ley 3/2012, de 21 de junio, se somete a información pública por período de 15 días, el expediente promovido por don Jesús Gómez Solórzano, de solicitud de licencia para la ampliación de instalaciones de lagar de sidra en parcela 686 del polígono 5 de la localidad de Renedo, en suelo no urbanizable genérico (categoría C), suelo rústico de protección ordinaria según LOTRUSCAN.

La documentación correspondiente, se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría del Ayuntamiento de Piélagos.

Piélagos, 14 de enero de 2015.

El alcalde,

Enrique Torre Bolado.

2015/442

CVE-2015-442